

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 365 /

RETIRO, VISTOS: 09 FEB. 2009

1°.- Presupuesto Municipal de Educación año 2009.

2°.- El Decreto Exento N°2.520 de fecha 18 de diciembre del 2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

4°.- El Decreto Exento N°198 de fecha 21 de Enero del 2009 que aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencias y Anexos publica en el portal de Mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública de la "Adquisición de Carne para los internados de Retiro".

5°.- La Oferta presenta por el portal de Mercado público.

6°.- El Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta de fecha 06 de Febrero del 2009.

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- **DECLÁRESE INADMISIBLE**, la Propuesta Pública "Adquisición de Carne para los internados de Retiro", por incongruencia en valores presentados en formato oficial de oferta económica, de acuerdo a Informe Técnico de Licitación de Propuesta.

2°.- **REALÍCESE**, 2do llamado Propuesta Pública a través del portal de Mercado público la "Adquisición de Carne para los Internados de Retiro", adjuntando las Bases Administrativas, Términos de Referencias y sus Anexos.

3°.- **DESÍGNESE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública "Adquisición de Carne para los Internados de Retiro": Jefe DAEM o quién lo subroge y Profesional de SECPLA.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLA GÓMEZ GARCÍA  
SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- DAEM

· Archivo SECPLA \_\_\_\_\_/

LCV/CGG/aoa